

Contrato de licencia de uso que celebran BIOVERCOME, S.A.P.I. de C.V. (en adelante, «Eleonor»); y usted (en adelante, el «Usuario»; y, ambas, conjuntamente, las «Partes») de conformidad con lo siguiente:

Declaraciones

I. Eleonor declara que:

- a) Es una persona moral, legalmente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y que tiene la capacidad de obligarse en términos del presente;
- b) Que su objeto social le permite celebrar el presente contrato;
- c) Es titular de los derechos patrimoniales de autor derivados del portal www.eleonor.mx; así como del programa de cómputo también denominado «Eleonor» (ambos, en adelante y conjuntamente, el «Software»);
- d) Ha decidido otorgar al usuario, la licencia de uso del Software mencionado, con las limitantes y condiciones que se señalan en el presente instrumento; y
- e) Tiene su domicilio en Callejón del Cristo No 2 Int 6-D, San José del Puente. Puebla Puebla. México 72150.

II. El Usuario declara que:

- a) Es una persona física o moral, según sea el caso, con capacidad de ejercicio para la celebración del presente contrato; y
- b) Tiene su domicilio en la dirección registrada en los datos cargados en el Software;

III. Las Partes declaran que:

- a) Se reconocen mutuamente la personalidad, capacidad y facultades legales con que se ostentan para la celebración del presente contrato y asumen las consecuencias y obligaciones del mismo, conscientes de que la celebración del presente contrato se halla libre de cualquier forma de dolo, error, daño, violencia o mala fe, estando plenamente conscientes de su contenido y alcance legales, hecho que les permite libre y responsablemente manifestar su voluntad; y
- b) Es su deseo establecer los derechos y obligaciones de cada una y, con base en ellos, crear un contrato válido, obligatorio y vinculante al tenor de lo descrito a detalle en el presente.

Habiendo hecho las declaraciones anteriores, las partes, en este acto, establecen las siguientes:

Definiciones

1. Derechos de Autor: Reconocimiento y protección legales que el Estado otorga a todo creador de obras literarias, artísticas y análogas, que permiten que el autor goce de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal (Derechos Morales) y patrimonial (Derechos Patrimoniales):
2. Derechos Patrimoniales: Derechos de Autor que permiten a los autores explotar de manera exclusiva sus obras, autorizar a otros su explotación en cualquier forma, o prohibir la reproducción, comunicación y uso de las mismas;
3. Derechos de Propiedad Industrial: Reconocimiento y protección legales que el Estado otorga al creador de procesos, inventos, marcas, avisos comerciales, denominaciones de origen y secretos industriales. Dichos derechos protegen la investigación, desarrollo tecnológico-industrial, transferencia de tecnología, la innovación y/o diferenciación de productos o servicios en la industria y el comercio;
4. Propiedad Intelectual: Derechos de titularidad sobre las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres, imágenes, procesos, y/o técnicas utilizadas en el comercio. La propiedad intelectual se divide en (i) los Derechos de Autor; y (ii) la Propiedad Industrial; y
5. Secretos Industriales: Toda información de aplicación industrial o comercial que una persona física o moral guarde con carácter confidencial, que le signifique obtener o mantener una ventaja competitiva o económica frente a terceros en la realización de actividades económicas y respecto de la cual haya adoptado los medios o sistemas suficientes para preservar su confidencialidad y el acceso restringido a la misma. La información de un secreto industrial se refiere a la naturaleza, características o finalidades de los productos; a los métodos o procesos de producción; o a los medios o formas de distribución o comercialización de productos o prestación de servicios.

Expuesto lo anterior, las partes se obligan al tenor de las siguientes:

Cláusulas

Primera.- Objeto. A través del presente contrato, las partes acuerdan que Eleonor otorga al usuario una licencia de uso (i) onerosa; (ii) no exclusiva; e (iii) intransferible sobre el Software (en adelante, la «Licencia»). La Licencia se confiere con el fin de que el usuario tenga acceso a la información y servicios que Eleonor presta.

Dichos servicios son los de administración de información ofrecidos a través del sitio de Internet www.eleonor.mx y consisten -sin limitación- en la facilitación al Usuario de acceso

y utilización de herramientas electrónicas de búsqueda y consulta de información relacionada con la información y/o documentación médica de los pacientes del Usuario, para la consulta y uso de los mismos en relación con el desempeño de la atención médica que el Usuario proporciona a dichos pacientes (en adelante, los «Servicios»).

Segunda. Derechos de Propiedad Intelectual. Las Partes reconocen en este acto:

1. Que Eleonor realiza actividades de investigación, desarrollo tecnológico-industrial, experimentación, e innovación relativas a la industria de tecnologías de la información, creación y desarrollo de programas de computación; y/o creación y desarrollo de portales de Internet;
2. Que dichas actividades producen y tienen como objetivo el desarrollo e implementación de técnicas, procesos y conocimiento técnico (también llamado "Know-how") originales y novedosos(as) aplicables a estas ramas de la industria y del comercio;
3. Que estas técnicas, procesos y conocimientos técnicos pueden tomar cualquier forma, incluyendo código fuente (con modificaciones y/o variaciones al mismo), programas de computación (incluyendo, sin limitación, aplicaciones para usarse en dispositivos móviles), sitios de Internet terminados (incluyendo, sin limitación, el contenido de éstos así como sus distintas aplicaciones gráficas), y/o métodos o técnicas de codificación de sistemas computacionales;
4. Que, independientemente de que dicho contenido esté registrado o no ante las autoridades competentes en materia de Derechos de Autor o de Derecho de Propiedad Industrial, Eleonor es el único titular de los derechos (i) de Autor; (ii) de Propiedad Intelectual; y (iii) de Propiedad Industrial sobre el Software materia de este contrato; de cualesquiera signos distintivos relacionados con el Software; de cualquier información y/o documentación complementaria asociada con el uso del Software; y, en su caso, de cualesquiera secretos industriales que se deriven del Software y/o de cualquiera de los elementos citados en este párrafo;
5. Que Eleonor guarda la propiedad intelectual arriba descrita con carácter confidencial y que ha adoptado medios y sistemas suficientes para preservar la confidencialidad y el acceso restringido a la misma debido a que hacerlo le significa obtener y/o mantener una ventaja competitiva y/o económica frente a terceros en la realización de sus actividades económicas relativas a sus actividades; y
6. Que, por lo tanto, dicha propiedad intelectual constituye Secretos Industriales en términos del Título Tercero de la Ley de la Propiedad Industrial.

Tercera. Alcance de la Licencia. El Usuario reconoce que el presente contrato únicamente abarca las licencias y autorizaciones explícitamente otorgadas en el mismo, por lo que cualesquiera derechos y/o licencias que no estén explícitamente otorgados al usuario en este contrato, son reservados para Eleonor. Lo anterior significa que el Usuario reconoce que el presente contrato de ninguna manera implica ningún tipo de cesión ni transmisión

de ningún derecho de autor sobre el Software ni sobre cualquier elemento y/o derecho relacionado con éste.

En caso de que se causaren cualesquiera daños y/o perjuicios a terceros derivados de cualquier tipo de incumplimiento del Usuario a las disposiciones del presente contrato o, en términos generales, derivados del uso que el Usuario haga del Software, el Usuario se obliga -mediante la aceptación del presente contrato- a responder directamente ante el tercero, y asume la obligación de sacar en paz y a salvo a Eleonor de cualquier demanda, reclamo y/o procedimiento que el Usuario ocasiona mediante dicho incumplimiento o uso.

Eleonor se reserva el derecho de realizar los trámites conducentes para inscribir el presente contrato, así como las obras relacionadas con el mismo, o que de él deriven, ante el registro público del derecho de autor, o el órgano que lo sustituya en sus funciones.

Cuarta.- Condiciones de Uso. El usuario deberá; sujetarse a las limitaciones y condiciones establecidas en el presente instrumento y no podrá, en ningún caso:

- a) Obtener cualquier beneficio económico a través de la difusión, enajenación o transmisión material o electrónica del Software;
- b) Utilizar el Software para fines diversos de los expresamente autorizados;
- c) Redistribuir total o parcialmente el Software, y cualquier contenido asociado a éste
- d) Realizar trabajos de ingeniería inversa, descompilar o desensamblar el Software o intentar, por otros medios, obtener su código fuente;
- e) Modificar en forma alguna los códigos originales, ejecutables, documentos y recursos de información, así; como realizar cualquier acción o atentado en contra de los mismos; ni
- f) Permitir o fomentar a cualquier tercero a realizar alguna de las actividades anteriormente descritas.

Quinta.- Obtención del Software. Eleonor pone a disposición del usuario el Software a través del sitio web www.eleonor.mx y para su descarga a través de la aplicación que para tal efecto proporcione el fabricante del dispositivo electrónico.

Las partes convienen en que a partir de la fecha en que el usuario descargue el Software del medio referido anteriormente, éste podrá hacer uso del mismo.

Sexta.- Exclusión de Garantías. Eleonor pone a disposición del usuario el Software en el estado en que se encuentra y no asume responsabilidad alguna relacionada con la operación satisfactoria y rendimiento del mismo. asimismo, no garantiza que:

- a) El Software esté libre de errores;
- b) Su uso no se vea interrumpido o afectado por errores, virus u otras funciones de desactivación que afecten el acceso o el uso del Software; ni
- c) El acceso o el uso del servicio estará exento de interrupciones o de errores.

De igual forma, Eleonor no otorga garantía alguna, ya sea expresa o implícita, relacionada con el otorgamiento de la presente licencia.

Séptima.- limitación de responsabilidad. En ningún caso Eleonor será responsable por daños de cualquier naturaleza que se deriven del uso del Software o de la incapacidad para usarlo, ni de aquellos que se generen por la pérdida o robo del Software, aun cuando Eleonor haya sido informado sobre la posibilidad de dichos daños. De igual forma, Eleonor no asume responsabilidad alguna por la descarga, instalación y uso del Software, así como del deterioro, uso indebido o ilícito y pérdida de información derivada de su uso.

Asimismo, Eleonor no es responsable de cualquier incompatibilidad con el Software y otros sitios de Internet, servicios, Softwares, hardwares, o cualquier retraso o falla que se pueda producir al iniciar, realizar o llevar a cabo cualquier transmisión con el dispositivo electrónico.

En caso de que el usuario incumpla con alguna de las obligaciones que adquiere mediante de este contrato, con el uso del mismo, con los principios de buena fe o con la ley, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a Eleonor o a terceros.

Si el usuario estuviere insatisfecho con el Software, no estuviere de acuerdo con alguna parte de este contrato o tuviere cualquier otro litigio o reclamación con Eleonor o en relación con este contrato, su único y exclusivo recurso consiste en dejar de utilizar el mencionado Software.

La información contenida en el Software se presenta con la mayor oportunidad posible y con base en la información que su vez le es proporcionada por terceros, por lo que eventualmente podría haber discrepancias con la información definitiva, razón por la cual el usuario está consciente y acepta que Eleonor no asume responsabilidad alguna por tales discrepancias.

Adicionalmente, con la aceptación del presente contrato el usuario libera a Eleonor de toda responsabilidad legal o de cualquier otra índole, por la precisión, oportunidad, contenido o uso que terceros den a la información dada a conocer a través del Software.

Octava.- Protección de Datos Personales. Para utilizar el Servicio, el Usuario debe proporcionar previamente ciertos datos de carácter personal a través del Formulario respectivo. (en adelante, los "Datos Personales").

Al llenar el Formulario y enviarlo, el Usuario acepta y autoriza que sus Datos Personales sean tratados por **ELEONOR** para la elaboración de su perfil, y para la puesta a disposición de la información completada, así como en caso de haber aceptado recibir publicidad, su información será utilizada para las demás finalidades y bajo las condiciones definidas en la Política de Privacidad de **ELEONOR**.

El Usuario garantizan la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de los Datos Personales facilitados, y se comprometen a mantenerlos debidamente actualizados.

Adicionalmente, la plataforma www.eleonor.mx permite que el Usuario recabe, a su vez, datos personales de sus pacientes y que, a tal efecto, genere un aviso de privacidad. Para ello, por medio del presente **ELEONOR** y el Usuario acuerdan que será responsabilidad del usuario (i) poner el aviso de privacidad adecuado a disposición de los titulares de los datos personales; (ii) recabar las autorizaciones adecuadas y necesarias de dichos titulares; y (iii) atender cualesquiera solicitudes de derechos ARCO que los titulares de los datos personales pudieran formular, siguiendo los procedimientos establecidos en la plataforma.

Dada la naturaleza del servicio que se presta, **ELEONOR**, para efectos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, se considerará encargado de los datos que el Usuario almacene en la plataforma.

En atención a lo anterior, el Usuario libera a **ELEONOR** de cualquier tipo de responsabilidad legal (administrativa, jurídica y/u otras) que pudiera resultar del tratamiento indebido que el Usuario dé a los datos personales de terceros y se compromete a indemnizar a **ELEONOR** por cualesquiera daños, perjuicios, gastos o costas que se pudieran derivar de cualquier procedimiento de esta naturaleza. Para efecto de atender solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, el Usuario se compromete a notificar a **ELEONOR** de cualquier solicitud en un término menor a tres días naturales a partir de que reciba la solicitud correspondiente.

Penas por Delitos contra la Propiedad Industrial

Debido a la naturaleza de la información que Eleonor transmitirá y/o pondrá a disposición del Usuario Autorizado, así como al carácter de Secretos Industriales de dicha información, las partes manifiestan que están conscientes del alcance y posibles consecuencias jurídicas de una posible violación al deber de confidencialidad impuesto al Usuario, tal y como éstas se establecen en los artículos 223, fracción IV y 224 de la Ley de la Propiedad Industrial, los cuales, en sus partes relevantes, establecen lo siguiente:

Artículo 223.- [Es] delito[...]:

IV. Revelar a un tercero un secreto industrial, que se conozca con motivo de su trabajo, puesto, cargo, desempeño de su profesión, relación de negocios [...] sin consentimiento de la persona que guarde el secreto industrial, habiendo sido prevenido de su confidencialidad, con el propósito de obtener un beneficio económico para sí o para el tercero o con el fin de causar un perjuicio a la persona que guarde el secreto[; y]

Artículo 224.- - Se impondrán de dos a seis años de prisión y multa por el importe de cien a diez mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, a

quien cometa [el delito] que se señala[...] en la [fracción] IV [...] del artículo 223...”

Novena.- Pena Convencional

Las partes acuerdan que en caso de que el Usuario incumpla total o parcialmente con sus obligaciones de confidencialidad establecidas en el presente contrato, estará obligado a pagar a Eleonor una pena convencional dictaminada por los tribunales competentes. Dicha pena convencional será exigible sin perjuicio de que el Usuario Autorizado pueda ser condenado, adicionalmente, al pago de daños y perjuicios, y/o esté sujeto a la imposición de multas por parte de las autoridades correspondientes.

Décima.- Vigencia. La duración de la presente licencia será indefinida y durante su vigencia Eleonor podrá darla por terminada anticipadamente, sin previo aviso y sin responsabilidad alguna a su cargo.

Eleonor puede realizar de forma automática las modificaciones al sistema que considere necesarias para la mejora, actualización y desarrollo en mayor grado del Software. Asimismo puede eliminar, en cualquier momento y sin previo aviso, la funcionalidad del Software sin responsabilidad alguna a su cargo.

Décima Primera.- Licencia sobre cualquier otro derecho de propiedad intelectual de Eleonor. El presente contrato deberá ser interpretado en el sentido de no otorgar al usuario ningún derecho o licencia sobre cualesquiera de los productos, patentes, marcas, secretos industriales, imagen o cualquier forma de propiedad intelectual de Eleonor, excepto los limitados derechos necesarios expresamente mencionados en el presente instrumento.

Décima Segunda.- Pagos y contrataciones.

Eleonor ofrece un servicio de suscripción personalizado para médicos, permitiéndoles administrar un expediente clínico digital en la nube que almacena y organiza las historias clínicas, archivos e información médica. Eleonor ofrece una prueba gratis. La duración del periodo de prueba gratis de su membresía se especificará en el sitio web oficial de www.eleonor.mx, y tiene la intención de permitir que los nuevos miembros y ciertos ex miembros prueben el servicio.

Eleonor determina otorgar la prueba gratis a su sola discreción y podemos limitar el otorgamiento o duración para evitar el abuso de la prueba gratis. Nos reservamos el derecho de revocar la prueba gratuita y suspender su cuenta si determinamos que usted no es elegible como un médico válido de Eleonor.

Para visualizar el precio de nuestros Planes de suscripción y la fecha de finalización del periodo de prueba gratis diríjase a “Planes y Pagos” dentro de su cuenta en la plataforma Eleonor y seleccione la opción “Planes/Paquetes”, “Cambio de plan” y “Mis pagos” respectivamente.

Para hacer uso del servicio de Eleonor, debe contar con los requisitos técnicos mencionados en la página www.eleonor.mx y contratar alguno de nuestros planes a

través de una forma de pago válida mencionada en nuestro apartado de “Pagos” en la plataforma Eleonor. Una vez contratado alguno de nuestros planes entrará a un servicio de suscripción de renovación automática mensual o anual según sea el caso del plan contratado. La suscripción Eleonor continuará hasta que usted decida cancelarla, mientras usted no realice el proceso de cancelación antes de su fecha de corte mencionada en el apartado de “Pagos”, nos autoriza a cobrarle la suscripción del siguiente ciclo de facturación a su forma de pago establecida.

En caso de que el pago no pudiera ejecutarse de manera exitosa, debido a la fecha de vencimiento, la falta de fondos o si usted no actualiza la información de su forma de pago, tendremos el derecho de suspender su acceso al servicio hasta que obtengamos una forma de pago válida. Para visualizar su próxima fecha de pago diríjase a “Planes y Pagos” dentro de su cuenta Eleonor y seleccione la opción “Mis pagos”.

Nos reservamos el derecho de cambiar nuestros planes de suscripción y el precio de nuestro servicio según lo determinemos. Cualquier modificación al respecto será notificada con anterioridad para que decida si desea permanecer en con la suscripción al mismo plan, cambiarlo de plan o cancelar la suscripción. Dicho cambio se aplicará a los siguientes ciclos de facturación.

Décima Tercera.- Facturación por el servicio contratado. La duración de su ciclo de facturación dependerá de la forma de pago que elija al suscribirse al servicio, esta puede ser mensual o anual. La factura se realizará de forma automática una vez recibido el pago, teniendo con fecha límite el último día del mes en que el que se realizó el pago. Para poder facturar es necesario que capture sus información fiscal en el apartado de “Facturación” en la plataforma Eleonor.

Décima Cuarta.- Cambios de planes en membresías Eleonor.

Un cambio de Plan Eleonor se puede realizar en cualquier momento tomando las siguientes consideraciones:

1. Para cambios entre los **planes mensuales**; los pagos no son reembolsables y no se otorgarán devoluciones ni créditos por los días de suscripción pendientes por utilizar en el mes. A partir del momento que el cliente realice el pago del nuevo plan se iniciará la nueva fecha de corte recurrente del nuevo plan contratado. Los días no utilizados del plan anterior se perderán.
2. Para cambios entre los **planes anuales**; los pagos no son reembolsables, sin embargo, se realizará una equivalencia entre el montó no consumido del Plan anterior y los días de servicio que corresponden a dicho monto en el nuevo Plan contratado, los cuales serán añadidos de manera adicional a los 365 días asignados por la adquisición de la nueva anualidad.
3. Para cambios de un **plan anual a un plan mensual**; se evaluará el costo de los días utilizados hasta el momento y dicho monto se asignará en “días sin costo” al nuevo plan. Una vez terminado los días de gracia deberá seleccionar la suscripción de cobro mensual del nuevo plan deseado.

Décima Quinta.- Uso y contratación de folios de Facturación y SMS para mensajes de texto

Eleonor otorga de manera gratuita un número de Folios y SMS para que el usuario pruebe los servicios de Facturación Eleonor y Comunicación con pacientes vía mensajes de texto . Eleonor es libre para determinar el número de Folios y SMS otorgados dentro de esta prueba y puede limitar el otorgamiento o duración para evitar el abuso de los mismos durante la prueba gratis de la plataforma.

El número de folios disponibles se podrán visualizar en el apartado del panel de "Facturación". El número de SMS disponibles se podrán consultar desde el apartado "Compartir con Paciente" dentro del expediente de los pacientes en la opción "Enviar a paciente -> Celular".

No son reembolsables los pagos realizados por el uso parcial o no uso de paquetes de Folios de facturación y SMS para mensajes de texto. Pero sí pueden ser transferibles a la cuenta de otro médico de Eleonor. Para realizar la transferencia de los folios de facturación o de SMS es necesario mandar un correo a sopORTE@overcome.mx solicitando su deseo de transferir los Folios o SMS restantes e indicar el nombre del médico beneficiado.

Décima Octava.- Reembolsos.

Se podrá realizar el reembolso de pagos para los siguientes casos:

1. Que el usuario haya cometido un error al pagar de algún paquete que no deseaba.
2. Que el sistema haya cobrado de forma duplicada o errónea al usuario.

Cada caso de reembolso será evaluado por nuestro comité de compliance y determinará si aplica dicho reembolso. Al hacer uso del sistema gozando los beneficios del pago realizado, se elimina de forma inmediata el derecho de solicitud de reembolso.

En caso de que la decisión de realizar el reembolso aplique, se realizará el reembolso del dinero de la misma forma en la que fue efectuado el pago. Ya sea directamente a la tarjeta de crédito/débito, sistema electrónico de pagos o transferencia interbancaria. El reembolso se realizará durante los siguientes 10 días hábiles a partir de que se aprobó el caso de reembolso.

Décima Novena.- Cancelaciones.

El cliente puede realizar la cancelación del servicio de suscripción de Eleonor en cualquier momento, y continuará teniendo acceso al servicio hasta final del mes en curso. Para cancelar el servicio es necesario enviar un correo a sopORTE@overcome.mx o llamar al numero (222) 889 5584 solicitando la cancelación. Para la cancelación del servicio es necesario que lo haga directamente el cliente que realizó la contratación.

El cliente tiene los días restantes del mes a partir de la solicitud de cancelación para realizar la extracción de su información (Expedientes de sus pacientes) en Eleonor. En

caso de que el cliente desee más días para realizar la extracción de su información en Eleonor deberá de solicitarlo vía correo electrónico a sopORTE@overcome.mx.

La política de reembolsos por medio de cancelaciones aplica de la siguiente manera:

1. **Para cancelaciones de planes mensuales;** no son reembolsables. Una vez notificada la cancelación no se realizarán más cobros al cliente.
2. **Para cancelaciones de planes anuales;** una vez solicitada la cancelación del servicio, se contarán los meses enteros (30 o 31 días) faltantes y se obtendrá el monto de la devolución según el plan contratado. El pago se realizará a través de una transferencia interbancaria. El cliente deberá enviar la información de su cuenta a la que espera el reembolso por el servicio no utilizado a sopORTE@overcome.mx. El reembolso vía transferencia se realizará durante los siguientes 10 días hábiles a partir de que se realizó la solicitud de cancelación.

Cualquier aclaración o caso especial relacionada con pagos, reembolsos o aclaraciones podrá ser tratado por nuestro departamento de compliance enviando un correo a sopORTE@overcome.mx

Vigésima.- Jurisdicción. Las partes convienen que en todo lo relativo a este contrato se aplicarán las disposiciones de la normatividad vigente en la materia para Eleonor, sometiéndose a los tribunales competentes en la ciudad de Puebla, Estado de Puebla, por lo que renuncian al fuero que pudiera corresponderles en virtud de cualquier otro domicilio presente o futuro.

Vigesima Primera. Consentimiento. Las partes acuerdan que el presente contrato se tendrá por perfeccionado una vez que el Usuario (i) acepte los términos y condiciones del presente a través de la plataforma «Eleonor» seleccionando la casilla de aceptación de dicho contrato el botón de «Registrarme»; (ii) realice el primer pago por los servicios y/o licencia objeto del presente; y (iii) comience a hacer uso del Software.

El usuario reconoce, acepta y manifiesta bajo protesta de decir verdad que ha leído su contenido y que entiende, y acepta el contenido, alcance y consecuencias jurídicas del mismo y a las cuales está sujeta la descarga, instalación y uso del Software.